



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.**

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS *SSP*  
NUIR : 1-66001000-2

**SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° SO-IP-005-18**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. FASE 2.**

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** En la presente Solicitud de Oferta Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas como proveedores en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido de conformidad con el Decreto 1082 del 2015 con la clasificación UNSPSC- v14.080 traducción al español, respectiva en la clasificación:

**Segmento 72** Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.

**Familia 7214** Servicios de construcción pesada.

**Clase 721411** Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.

1. **PRESUPUESTO OFICIAL:** NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 999.833.593).
2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo para la ejecución del contrato es de 10 MESES (VIGENCIAS FUTURAS)
3. **FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA:** Noviembre 27 de 2108 a las 8:05 a.m.
4. **VISITA Y/O CONFERENCIA OBLIGATORIA:**

La EMPRESA ha programado una visita obligatoria y/o conferencia obligatoria con el Gestor del Proyecto, el 28 de Noviembre de 2018 a las 9:05 a.m. en las oficinas de la Subgerencia de Operaciones Calle 78 enseguida del N° 30-53, Campoalegre, Teléfonos N° 3151375; visita y/o conferencia a la cual debe asistir directamente el proponente en caso de ser persona natural, y el representante legal en caso de ser persona jurídica. En caso de ser persona jurídica o unión temporal o consorcio lo debe manifestar en la visita. En caso que el representante legal de la persona jurídica no sea INGENIERO CIVIL, éste deberá ir acompañado de un profesional en dicha área, que lo asistirá en la visita de obra, con el fin de detallar los por menores técnicos y conceptuales propios de

la obra; el profesional que haga la asistencia al oferente, debe presentar y entregar copia de: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Matrícula Profesional que lo acredite como Ingeniero Civil. Se aclara que dicho profesional solo podrá asistir a un único oferente. La visita es de carácter obligatorio y en ningún caso podrá ser delegada.

Es requisito para la conformación del consorcio o unión temporal o cualquiera otra modalidad de asociación o proponente plural, autorizada por la ley, que uno de sus miembros haya asistido a la visita obligatoria. La visita es de carácter obligatorio y en ningún caso podrá ser delegada.

**5. CONSULTA Y VENTA DE CONDICIONES DE INVITACIÓN PÚBLICA:** Se podrá consultar las condiciones de invitación a partir del día 27 de noviembre de 2018 en la página web [www. aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co) y comprar los mismos a partir del día 27 de noviembre de 2018 hasta el día 04 de diciembre de 2108 en horario de oficina en el Departamento de Proyectos de Inversión. La compra del pliego de condiciones se hará mediante el pago de \$ 100.000, no reembolsables, este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del BANCO ITAU a nombre de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P. y en el mismo debe figurar el número de la Solicitud de Oferta Pública y el nombre de la persona natural o jurídica (o de consorcios o uniones temporales o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la ley) que está interesada en presentar la propuesta. El pago de las Condiciones de Invitación Pública, quedan sujetas al horario Bancario. Las Condiciones de Invitación se entregaran en medio magnético (archivos.pdf)

**6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA:** Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, válida como mínimo por ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Solicitud de Oferta Pública y apertura de propuestas.

**7. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** El 05 de diciembre de 2018 a las 3:05 a.m. Subgerencia Técnica de la EMPRESA, Edificio Torre Central (Carrera10 N° 17-55, Piso 6). Teléfonos Fax No. 3151395, Pereira Colombia.